

# REGLAMENTO CAMPEONATO GALLEGO 2018

## FORMULA 1 1/10 Eléctricos



### 1- MANGAS Y FINALES

**1.1** En la modalidad de Fórmula 1 las mangas clasificatorias y finales tendrán una duración de 7 minutos, más el tiempo necesario en completar la última vuelta. Se realizarán 3 clasificatorias y 3 finales.

**1.2** El orden de salida de las mangas clasificatorias estará marcado por el orden de los dorsales, el cual a su vez estará determinado por la clasificación final del Campeonato Gallego de Touring Eléctrico de **2017**.

### 2-TRACCION

Sólo se permiten los chasis de Fórmula 1 tracción trasera. Corona y piñón serán de libre elección por el piloto.

### 3- CARROCERIA

Solo se permite el uso de carrocerías tipo F1, originales y en perfecto estado. No se permite ningún tipo de canalización interior ni exterior que introduzca o distribuya aire al interior del modelo, así como poner alerones adicionales que no sean los que trae la carrocería original. Las carrocerías deberán ser originales de los fabricantes y deberán recortarse por donde éstos indican. Los alerones y elementos aerodinámicos deberán ser plásticos para evitar posibles accidentes a los recoge coches. La decoración será libre siempre, pudiendo ser copias de los reales o diseños propios.

### 4- ALTURA

Está permitido bajar el centro de gravedad del coche a través de la suspensión trasera, siempre y cuando la carrocería no haya sido ni rebajada ni recortada.

### 5- DIMENSIONES Y PESO

Anchura máxima: 200 mm.

Peso mínimo: 1.050 gramos, en orden de marcha•

### 6- MOTORES

Únicamente serán válidos los motores de tamaño 540 y el único bobinado permitido será el **21,5 T**. El motor deberá tener grabado de origen el número de su bobinado en la caja y deberán estar comercializados.

## **7- VARIADORES**

Solamente se podrán utilizar variadores electrónicos que dispongan de programa "blinky" o "Timing 0". Los variadores tienen que disponer de avisador luminoso "led parpadeante" para poder la organización comprobar la programación en Cero timing. No está permitida la utilización de marcha atrás.

## **8- RUEDAS**

**8.1** Solo será válido un coche de ruedas por piloto y se podrá usar solo en 1 carrera.

**8.2:** La rueda para el 2018 es: Ride GR (tanto delantera como trasera)

**8.3** Cada piloto entregará para su marcado en cabina de cronometraje 1 juego completo de ruedas en el momento de confirmar la inscripción. Después se repartirán al azar.

**8.4** En caso de que un piloto rompa o deforme una rueda, por un percance de carrera, podrá sustituirla entregando la rueda dañada y aportando una nueva para que sea marcada.

## **9-BATERIAS.**

**9.1** Se permite el uso de baterías de LiPo , LiFe o NiMh.

**9.2** Se recomienda que todas las baterías utilizadas en el Campeonato Gallego 2018 sean las mismas admitidas por AECAR ya que serán las únicas válidas para el Campeonato de España de F1 Eléctrico 2018.

**9.3** De no ser las publicadas en la lista tendrán como requisito mínimo ser de caja dura y respetar los voltajes máximos de 8,4 V cargadas al 100%

**9.4** La marca, voltaje, fabricante, etc. deberán constar fehacientemente en cada batería no siendo válidas aquellas baterías que hayan perdido las indicaciones originales del fabricante.

**9.5** No serán válidas aquellas baterías que se observen dañadas exteriormente o con deformaciones.

**9.6** Es obligatorio el uso de bolsas de seguridad y balanceadores (en el caso de que el cargador no lleve uno interno) para la carga de las baterías.

**9.7** El voltaje máximo de carga será siempre de 8,40v

## **10-DISPOSICIONES FINALES**

**10.1** El uso y tipo de aditivos para los neumáticos será libre.

**5.3** Para todo lo no contemplado en este reglamento se tendrá en cuenta el reglamento AECAR de Pista Eléctrico 2018. Así como el reglamento general de AECAR.

**5.4** Como en años anteriores no se harán verificaciones de los vehículos entendiéndose el cumplimiento de la norma de buena fe. No obstante, cualquier corredor puede presentar una queja al delegado de pilotos si viera alguna irregularidad aplicándose en su caso las sanciones establecidas por AECAR.